

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear como inspectora en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora.

CERTIFICA: Que se personó los días cinco de mayo de dos mil veinticinco, en , sita en el municipio de Cofrentes, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de un transporte de elementos combustibles BWR con destino a , en el que actuaba como expedidor, y como empresa transportista **ETSA Global**

Logistics, S.A.U. S.M.E. (ETSA).

La inspección fue recibida, el día 05 de mayo de 2025, por , quien aceptó la finalidad de la misma en lo que se refiere a la seguridad y la protección radiológica.

La inspección fue comunicada a , y se llevó a cabo en presencia de , quien aceptó la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad y la protección radiológica y dió las facilidades oportunas para realizar las comprobaciones pertinentes por parte de la inspección.

El representante de ETSA fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada a requerimiento de la inspección, así como de comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas por la misma, resulta que:

- El transporte consiste en elementos combustibles BWR, de uranio , transportados 2 a 2 en bultos modelo , con certificado de aprobación , con fecha de validez hasta el .
- Los bultos disponen de resolución por la que se convalida el certificado de aprobación del bulto modelo , con identificación válida hasta el , emitida por la Subdirección General de Energía Nuclear, de la Dirección General de Política Energética y Minas, con fecha , e informe favorable del Consejo de Seguridad Nuclear de fecha .
- El transporte se realiza por carretera hasta en régimen de uso no exclusivo. _____



- El transporte por carretera lo realiza la empresa ETSA, con número de registro de transportistas de sustancias nucleares y materiales radiactivos y número de registro de entidades que llevan a cabo transportes que requieren medidas de protección física. _____
- Se facilita a la inspección la siguiente documentación relativa al transporte:
 - Notificación de transporte de la expedición _____, desde _____ hasta _____, comunicada a la Dirección General de Protección Civil y Emergencias el 25 de abril de 2025 y modificada con fecha 30 de abril de 2025. _____

Inspección recepción expedición en

- Los bultos se transportan hasta _____ por carretera el día 05 de mayo de 2025, mediante tres vehículos constituidos por cabeza tractora y plataforma de remolque con las siguientes matrículas y marcas:
 - Vehículo 1: Cabeza tractora de la marca _____, modelo _____, matrícula _____
Plataforma de remolque matrícula _____.
 - Vehículo 2: Cabeza tractora de la marca _____, modelo _____, matrícula _____
Plataforma de remolque matrícula _____.
 - Vehículo 3: Cabeza tractora de la marca _____, modelo _____, matrícula _____
Plataforma de remolque matrícula _____.
- La cabeza tractora del vehículo 1 y 2 y las plataformas son propiedad de la empresa transportista ETSA y la cabeza tractora del vehículo 3 es propiedad de la empresa transportista _____.
- Según la documentación facilitada a la inspección, en las plataformas se disponen de 12 bultos, 10 bultos y 6 bultos con 24 elementos combustibles, 20 elementos combustibles y 12 elementos combustibles, respectivamente. _____
- Las plataformas disponen de un toldo plástico anclado _____ con número _____ en el vehículo 1, _____ en el vehículo 2 y _____ en el vehículo 3. _____
- La caja donde se encuentra el precinto, las puertas de la plataforma y la sujeción plataforma-cabeza (_____) están cerradas _____.
- Los vehículos disponen de 2 paneles de color naranja distintivos del transporte de mercancías peligrosas sin código UN, situados en la parte delantera de la cabeza tractora y en la trasera de la plataforma y de tres placa-etiquetas clase 7 ubicadas en los laterales y la parte trasera del vehículo. _____
- La documentación de las cabezas tractoras y de las plataformas de remolque, está constituida por:
 - Permiso de circulación. _____
 - Inspección técnica de vehículos (ficha técnica) y seguro, ambos en vigor. _____
 - Certificado de aprobación de vehículos que transportan mercancías peligrosas (cabezas tractoras y plataformas). _____
 - Lista de comprobación de la empresa transportista. _____



- La documentación de la expedición, disponible encada vehículo, está constituida por:
 - Carta de porte-CMR (una por vehículo-plataforma), emitido por el expedidor. _____
 - Carta de porte para la devolución de bultos vacíos, emitido por el expedidor. _____
 - Certificado de transporte de material radiactivo, emitido por el expedidor. _____
 - Certificado de protección radiológica de los bultos y las plataformas, emitido por el expedidor. _____
 - Inspección en la recepción de la plataforma, emitido por el expedidor. _____
 - Certificado del contrato de _____ con la entidad _____, de la póliza sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos, en la que se incluye _____.
 - Instrucciones escritas según ADR y teléfonos de emergencia. _____
 - Instrucciones de emergencia del expedidor y de la empresa transportista. _____
 - Procedimiento de actuación en caso de emergencia del expedidor y de la empresa transportista. _____
 - Modelo de notificación de incidentes / accidentes en caso de emergencia del expedidor y de la empresa transportista. _____
 - Orden de expedición y hoja de ruta. _____
 - Certificado de estar registrado en el Registro de empresas transportistas de la empresa ETSA, emitido por el Ministerio (vehículo 1, 2 y 3). _____
 - Documento genérico de la subcontratación de servicios entre ETSA y _____, _____
- Los vehículos disponen de equipamiento de seguridad en dos bolsas precintadas (vehículo 1 y 2) o en una caja y compartimento de almacenamiento (vehículo 3) que incluyen calzos, chalecos reflectantes, guantes, gafas, casco, botas, mono, cubrecalzado, lavaojos, linterna, pilas, y medios de señalización y balizamiento. _____
- Los vehículos disponen de extintores ubicados uno dentro de la cabina, dos en la trasera de la cabina y dos en plataforma. _____
- La relación de conductores de los vehículos es la siguiente:
 - Vehículo 1: _____, personal de ETSA. _____
 - Vehículo 2: _____, personal de ETSA. _____
 - Vehículo 3: _____, personal de la empresa subcontratada por ETSA. _____
- Los conductores disponen de permiso de conducir, autorización para transportar mercancías peligrosas de clase 7 y tarjeta de cualificación de conductor todos en vigor, y están provistos de dosímetro personal de termoluminiscencia procesado por _____, _____, _____ y _____, respectivamente. _____



- Los vehículos 1 y 2 disponen del siguiente equipamiento para medida de la radiación y contaminación:

Vehículo 1:

- Un equipo de medida de la radiación de la firma _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado en origen con fecha 15 de agosto de 2023 y verificado por la entidad _____ con fecha 27 de agosto de 2024. _____
- Un equipo de medida de la contaminación de la firma _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado en origen el 16 de agosto de 2023 y verificado por la entidad _____ con fecha 27 de agosto de 2024. _____

Vehículo 2:

- Un equipo de medida de la radiación de la firma _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado por _____ con fecha 5 de junio de 2023 y verificado por la entidad _____ con fecha 10 de junio de 2024. _____
- Un equipo de medida de la contaminación de la firma _____, modelo _____ y n/s _____, calibrado por _____ el 3 de mayo de 2023 y verificado por la entidad _____ con fecha 10 de junio de 2024. _____

- Los valores máximos de tasa de dosis medidos por la inspección en los vehículos fueron los siguientes:

- Cabina conductor: _____
- Lateral conductor: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto, $\mu\text{Sv/h}$ a 2 m de distancia. _____
- Lateral copiloto: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto, $\mu\text{Sv/h}$ a 2 m de distancia. _____
- Trasera: $\mu\text{Sv/h}$ en contacto, _____ a 2 m de distancia. _____

- Las medidas de tasa de dosis se realizan con un equipo de detección y medida de la radiación propiedad de la inspección, de la firma _____ modelo _____, número de serie _____, calibrado por _____ con fecha 27 de octubre de 2021. _____

- La inspección se realiza en el exterior de _____ en la zona de aparcamiento habilitada, comenzando a las _____ h. Una vez finalizada, los vehículos se dirigen al _____ donde se informa que se ubicarán en una zona habilitada, vallada y señalizada como zona controlada con riesgo de irradiación según norma UNE 73.302. _____

Antes de abandonar las instalaciones, la inspección mantuvo reuniones de cierre con la asistencia de _____, _____, y _____, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas en la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, y el Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera en vigor, se levanta y suscribe la presente acta firmada electrónicamente.



TRÁMITE: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **ETSA GLOBAL LOGISTICS S.A.U. S.M.E.** para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá remitir el documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el encabezado de esta acta de inspección.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación: ETSA Global Logistics, S.A.U., S.M.E.

Referencia del expediente de inspección *(la que figura en el encabezado del acta de inspección)*:

CSN-GV/AIN/ ENV-0064/E-0125/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

☒ Doy mi conformidad al contenido del acta

☒ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

En la relación con la consideración de documento público del acta de inspección, solicitamos que en el trámite de ésta no se publiquen datos referentes a nombres propios, de nuestros clientes, de nuestras subcontratas/suministradores, orígenes y destinos de nuestros servicios y detalles de estos. También solicitamos que no se publiquen por ningún tipo de medio los documentos y/o referencias de estos que ETSA suministró durante la inspección.

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.